ETCA-II-12

Sistema Estatal de Evaluación

Flujo de Fondos, Indicadores Postura Fiscal

Junta de Caminos del Estado de Sonora

al 31 de Marzo de 2015

(pesos)

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2015

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios			
1. Ingresos Gobierno del Estado			
2. Ingresos Sector Paraestatal			
II. Egresos Presupuestarios			
3. Egresos del Gobierno del Estado			
4. Egresos del Sector Paraestatal			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III= I-II)			
Concepto	**Estimado**	**Devengado**	**Pagado**
III. Balance Presupuestario (S			
IV. Interéses, Comisi			
V. Balance P ...IV)			
Concepto	**Estimado**	**Devengado**	**Pagado**
A. Financiamiento			
B. Amortización de la Deuda			
C. Endeudamiento o Desendeudamiento (C=A-B)			

NO APLICA

OFICIALIA MAYOR
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
30 ABR. 2015
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

GINO ROBERTO SARACCO MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

ENRIQUE PESQUEIRA PELLAT
DIRECTOR GENERAL

Sistema Estatal de Evaluación
FICHA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE PROYECTOS Y PROCESOS
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2015

Al 31 de Marzo de 2015
(PESOS)

En el marco de las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente las que tienen que ver con la Armonización Contable referente a los recursos de inversión pública que se han autorizado en el ejercicio fiscal 2015 de acuerdo a las asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Estado, ésta Junta de Caminos se apega a las siguientes consideraciones emitidas por la Subsecretaria de Planeación del Desarrollo:

1. Los recursos de inversión que se han autorizado a los organismos descentralizados se han realizado por el capítulo 4000, esto significa que una vez transferidos los recursos y realizado el gasto, en su contabilidad los registrarán en el capítulo que por la naturaleza del gasto les corresponda.
2. Que la partida que se está utilizando para identificar que se trata de un recurso de inversión pública es la 41106 y en ese contexto, en su registro contable habrá de tomar en cuenta lo siguiente:
    a) Si la obra se realiza mediante contrato, el registro contable es por el Capítulo 6000.
    b) Si la obra se realiza mediante Administración Directa, el registro contable será en las partidas del gasto conforme a la naturaleza de los mismos.

En éste contexto en los formatos ECTA-II-9 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto y ECTA-II-9A Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por partida presupuestal se reflejan el tipo de gasto de inversión (capítulo 6000) en las partidas del gasto que conforme a su naturaleza corresponden, es decir, en los capítulos 1000, 2000,3000 y 5000.

A continuación se presentan las justificaciones de variaciones (ampliaciones/ reducciones) en partidas según formato ECTA-II-09-A Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de marzo del 2015:

CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES

11301 Sueldos.- Se incrementan algunos conceptos del capítulo 1000, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Imagen Urbana con SIDUR-JCES no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original.

11310 Ayuda para energía eléctrica.- Se incrementan algunos conceptos del capítulo 1000, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Imagen Urbana con SIDUR-JCES no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original.

12101 Honorarios.- Se requirió el recurso de esta partida por la contratación de personal bajo la modalidad de honorarios asimilables a sueldos dentro del programa de Mantenimiento y Conservación de la Red Estatal de Carreteras.

12201 Sueldo base al personal eventual.- Se incrementan algunos conceptos del capítulo 1000, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Imagen Urbana con SIDUR-JCES no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original.

13202 Aguinaldo o gratificación de fin de año.- Se incrementan algunos conceptos del capítulo 1000, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Imagen Urbana con SIDUR-JCES no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original.

14101 Cuotas por servicios médicos ISSSTESON.- Se incrementan algunos conceptos del capítulo 1000, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Imagen Urbana con SIDUR-JCES no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original.

14102 Cuotas por seguro de vida ISSSTESON.- Se incrementan algunos conceptos del capítulo 1000, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Imagen Urbana con SIDUR-JCES no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original.

14103 Cuotas por seguro de retiro al ISSSTESON.- Se incrementan algunos conceptos del capítulo 1000, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Imagen Urbana con SIDUR-JCES no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original.

14108 Aportaciones para la atención de enfermedades preexistentes.- Se incrementa por motivo del plan de previsión social aplicado a partidas específicas.

14201 Cuotas al fovisssteson.- Se incrementa por motivo del plan de previsión social aplicado a partidas específicas.

CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

21101 Materiales útiles y equipos menores de oficina.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida.

21201 Materiales y útiles de Impresión y reproducción.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida.

21401 Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida.

21501 Material para Información .- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida.

21601 Material de Limpieza.- Se incrementan algunos conceptos de éste capítulo, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Imagen Urbana con SIDUR-JCES no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original.

22101 Productos alimenticios para el personal en las Instalaciones.- La suficiencia de esta partida se aplica en otras de este capítulo por el impacto y la importancia de la ejecución para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Junta de Caminos.

24101 Productos minerales No metàlicos.- Se incrementan algunos conceptos de éste capítulo, debido a que en el ejercicio anterior se registraron ADEFAS del Programa de Mantenimiento y Conservación de la Red Estatal de Carreteras recibidos efectivamente en este ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original.

24601 Material eléctrico y electrónico.- La suficiencia de esta partida se aplica en otras de este capítulo por el impacto y la importancia de la ejecución para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Junta de Caminos.

24701 Artículos metálicos para la construcción.- Se incrementan algunos conceptos de éste capítulo, debido a que en el ejercicio anterior se registraron ADEFAS del Programa de Mantenimiento y Conservación de la Red Estatal de Carreteras recibidos efectivamente en este ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original.

24901 Otros materiales y Artículos de construcción y reparación.- Se incrementan algunos conceptos de éste capítulo, debido a que en el ejercicio anterior se registraron ADEFAS del Programa de Mantenimiento y Conservación de la Red Estatal de Carreteras recibidos efectivamente en este ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original.

25101 Productos químicos básicos.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida.

25501 Materiales accesorios y suministros de laboratorio.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida.

26101 Combustibles.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida; así como a que en el ejercicio anterior se registraron ADEFAS del Programa de Mantenimiento y Conservación de la Red Estatal de Carreteras recibidos efectivamente en este ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original.

26102 Lubricantes y aditivos.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida; así como a que en el ejercicio anterior se registraron ADEFAS del Programa de Mantenimiento y Conservación de la Red Estatal de Carreteras recibidos efectivamente en este ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original.

27201 Prendas de seguridad y protección personal.- Se incrementan algunos conceptos de éste capítulo, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Imagen Urbana con SIDUR-JCES no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original.

29101 Herramientas Menores.- Se incrementan algunos conceptos de éste capítulo, debido a que en el ejercicio anterior se registraron ADEFAS del Programa de Mantenimiento y Conservación de la Red Estatal de Carreteras recibidos efectivamente en este ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original.

29401 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida.

29601 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida; así como a que en el ejercicio anterior se registraron ADEFAS del Programa de Mantenimiento y Conservación de la Red Estatal de Carreteras recibidos efectivamente en este ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original.

29801 Refacciones y Accesorios Menores de maquinaria y otros equipos.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida; así como a que en el ejercicio anterior se registraron ADEFAS del Programa de Mantenimiento y Conservación de la Red Estatal de Carreteras recibidos efectivamente en este ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original.

CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES

32301 Arrendamiento de inmuebles maquinaria y equipo.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida.

33201 Servicio de diseño arquitectura ingeniería y actividades relacionadas.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida por la contratación de servicios de supervisión de obra.

33401 Servicios de capacitación.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida.

33603 Impresiones y publicaciones oficiales.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida.

33605 Licitaciones convenios y convocatorias.- La suficiencia de esta partida se aplica en otras de este capítulo por el impacto y la importancia de la ejecución de esas otras partidas para el cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Junta de Caminos.

35301 Instalaciones.- La suficiencia de esta partida se aplica en otras de este capítulo por el impacto y la importancia de la ejecución de esas otras partidas para el cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Junta de Caminos.

35302 Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida.

35501 Mantenimiento y conservación de equipo de transporte.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida; así como a que en el ejercicio anterior se registraron ADEFAS del Programa de Mantenimiento y Conservación de la Red Estatal de Carreteras recibidos efectivamente en este ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original.

35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo.- Se incrementan algunos conceptos de éste capítulo, debido a que en el ejercicio anterior se registraron ADEFAS del Programa de Mantenimiento y Conservación de la Red Estatal de Carreteras recibidos efectivamente en este ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original.

35702 Mantenimiento y Conservación de herramientas, maquinas, instrumentos, útiles y equipos.- Se incrementan algunos conceptos de éste capítulo, debido a que en el ejercicio anterior se registraron ADEFAS del Programa de Mantenimiento y Conservación de la Red Estatal de Carreteras recibidos efectivamente en este ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original.

37501 Viáticos en el País.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida; así como a que en el ejercicio anterior se registraron ADEFAS del Programa de Mantenimiento y Conservación de la Red Estatal de Carreteras recibidos efectivamente en este ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original.

37502 Gastos de camino.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida; así como a que en el ejercicio anterior se registraron ADEFAS del Programa de Mantenimiento y Conservación de la Red Estatal de Carreteras recibidos efectivamente en este ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original..

37901 Cuotas.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida; así como a que en el ejercicio anterior se registraron ADEFAS del Programa de Mantenimiento y Conservación de la Red Estatal de Carreteras recibidos efectivamente en este ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original.

CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

51501 Bienes informáticos.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida.

52301Cámaras Fotográficas y de Video.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida.

35501 Mantenimiento y conservación de equipo de transporte.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida; así como a que en el ejercicio anterior se registraron ADEFAS del Programa de Mantenimiento y Conservación de la Red Estatal de Carreteras recibidos efectivamente en este ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original.

35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo.- Se incrementan algunos conceptos de éste capítulo, debido a que en el ejercicio anterior se registraron ADEFAS del Programa de Mantenimiento y Conservación de la Red Estatal de Carreteras recibidos efectivamente en este ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original.

35702 Mantenimiento y Conservación de herramientas, maquinas, instrumentos, útiles y equipos.- Se incrementan algunos conceptos de éste capítulo, debido a que en el ejercicio anterior se registraron ADEFAS del Programa de Mantenimiento y Conservación de la Red Estatal de Carreteras recibidos efectivamente en este ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original.

37501 Viáticos en el País.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida; así como a que en el ejercicio anterior se registraron ADEFAS del Programa de Mantenimiento y Conservación de la Red Estatal de Carreteras recibidos efectivamente en este ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original.

37502 Gastos de camino.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida; así como a que en el ejercicio anterior se registraron ADEFAS del Programa de Mantenimiento y Conservación de la Red Estatal de Carreteras recibidos efectivamente en este ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original..

37901 Cuotas.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida; así como a que en el ejercicio anterior se registraron ADEFAS del Programa de Mantenimiento y Conservación de la Red Estatal de Carreteras recibidos efectivamente en este ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original.

CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

51501 Bienes informáticos.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida.

52301Cámaras Fotográficas y de Video.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2014 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida.

56702 Refacciones y accesorios mayores.- Se incrementan algunos conceptos de éste capítulo, debido a que en el ejercicio anterior se registraron ADEFAS del Programa de Mantenimiento y Conservación de la Red Estatal de Carreteras recibidos efectivamente en este ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original.

CAPITULO 6000 INVERSION PUBLICA

62502 Modernización y Ampliación.- Se afectó como ampliación a ésta partida oficios de autorización de las obras convenidas bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT 2014, autorizados como obra pública contratada comprometida al cierre del ejercicio 2014 y refrendada en el ejercicio 2015 por la Oficialía Mayor.

62503 Construcción.- Se afectó como ampliación a ésta partida oficios de autorización de las obras convenidas bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT 2014, autorizados como obra pública contratada comprometida al cierre del ejercicio 2014 y refrendada en el ejercicio 2015 por la Oficialía Mayor.

62504 Conservación.- Se afectó como ampliación a ésta partida oficios de autorización de las obras convenidas bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT 2014, autorizados como obra pública contratada comprometida al cierre del ejercicio 2014 y refrendada en el ejercicio 2015 por la Oficialía Mayor.

GINO ROBERTO SARACCO MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

ENRIQUE PESQUEIRA PELLAT
DIRECTOR GENERAL

OFICIALIA MAYOR
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
30 ABR. 2015
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
FICHA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE PROYECTOS Y PROCESOS
AVANCE TRIMESTRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INDICADOR

ETCA-III-13

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2015

NÚMERO Y NOMBRE DEL PROGRAMA	MODERNIZACION DE LAS COMUNICACIONES
NOMBRE DEL PROYECTO O PROCESO	CONSERVACION DE LA RED CARRETERA DEL ESTADO DE SONORA
CLAVE PROGRAMÁTICA	
UNIDAD RESPONSABLE	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCION GENERAL
OBJETIVO DEL PROYECTO O PROCESO	MEJORAR LA RED CARRETERA MEDIANTE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DEL ESTADO
RESULTADO ESPERADO	CONTAR CON CARRETERAS ESTATALES EN BUENAS CONDICIONES DE TRANSITO DE MANERA COMODO Y SEGURO

PRESUPUESTO	Original	Modificado	Avance en el trimestre					Avance acumulado		
			Programado	Comprometido	Devengado	Ejercido Pagado	% (Ejercido / Devengado)	Devengado	Ejercido Pagado	% (Ejercido / Devengado)
	60,000,000	60,000,000	710,558	-	146,824	710,558	100%	146,824	710,558	1%

DATOS DEL INDICADOR

Nombre del indicador	INDICE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE CONSERVACION DE LA RED CARRETERA ESTATAL	Tipo	PROGRAMATICO
Fórmula de cálculo	KM ALCANZADOS /KMS PROGRAMADOS		
Interpretación	NIVEL DE CUMPLIMIENTO OBTENIDO EN LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OBRA DEL PROGRAMA DE CONSERVACION		
Dimensión del indicador	EFICIENCIA	Sentido (descendente o ascendente)	ASCENDENTE
Valor (acumulable o no acumulable)	ACUMULABLE	Frecuencia de medición	TRIMESTRAL

AVANCE DEL INDICADOR — Trimestre: PRIMERO

Variables	Unidad de medida	Meta anual	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto de la meta anual (%)	Semáforo
			Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
NUMERADOR	KILOMETROS	4900	8	8	100%	8	8	100%	0.16%	
DENOMINADOR	KILOMETROS	4900	8	8	100%	8	8	100%	0.16%	

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL INDICADOR HACIA LA META

Variable	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Meta 2015	Semáforo

Descripción del factor de comparación:

Criterios de semaforización

Aceptable (color verde): Cuando el avance de la meta del indicador alcance un cumplimiento de entre 80 y 100% respecto al valor acumulado programado
Con riesgo (color amarillo): Cuando el avance de la meta se ubique dentro del rango del 51 al 79% respecto al valor acumulado programado
Crítico (color rojo): Cuando el cumplimiento de la meta registre un avance de 50% o menos respecto al valor acumulado programado

ING. GINO ROBERTO SARACCO MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

ENRIQUE PESQUEIRA PELLAT
DIRECTOR GENERAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
FICHA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE PROYECTOS Y PROCESOS

ETCA-III-13

AVANCE TRIMESTRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INDICADOR

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2015

NÚMERO Y NOMBRE DEL PROGRAMA: MODERNIZACION DE LAS COMUNICACIONES

NOMBRE DEL PROYECTO O PROCESO: CONSERVACION DE LA RED CARRETERA DEL ESTADO DE SONORA

CLAVE PROGRAMÁTICA:

UNIDAD RESPONSABLE: JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL

OBJETIVO DEL PROYECTO O PROCESO: MEJORAR LA RED CARRETERA MEDIANTE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DEL ESTADO

RESULTADO ESPERADO: CONTAR CON CARRETERAS ESTATALES EN BUENAS CONDICIONES DE TRANSITO DE MANERA COMODO Y SEGURO

PRESUPUESTO	Original	Modificado	Avance en el trimestre					Avance acumulado		
			Programado	Comprometido	Devengado	Ejercido Pagado	% (Ejercido / Devengado)	Devengado	Ejercido Pagado	% (Ejercido / Devengado)
	-	65,202,412	32,513,811	32,688,601	-	32,513,811	100%	-	32,513,811	50%

DATOS DEL INDICADOR

Nombre del indicador: INDICE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE CONSERVACION DE LA RED CARRETERA ESTATAL

Tipo: PROGRAMATICO

Fórmula de cálculo: KM ALCANZADOS /KMS PROGRAMADOS

Interpretación: NIVEL DE CUMPLIMIENTO OBTENIDO EN LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OBRA DEL PROGRAMA DE CONSERVACION

Dimensión del indicador: EFICIENCIA

Sentido (descendente o ascendente): ASCENDENTE

Valor (acumulable o no acumulable): ACUMULABLE

Frecuencia de medición: TRIMESTRAL

AVANCE DEL INDICADOR — Trimestre: PRIMERO

Variables	Unidad de medida	Meta anual	Avance en el trimestre				Avance acumulado			Avance respecto de la meta anual (%)	Semáforo
			Programado	Alcanzado	%		Programado	Alcanzado	%		
NUMERADOR	OBRAS	50	36	36	100%		36	36	100%	72%	
DENOMINADOR	OBRAS	50	36	36	100%		36	36	100%	72%	

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL INDICADOR HACIA LA META

Variable	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012		2013	2014	Meta 2015	Semáforo

Descripción del factor de comparación:

Criterios de semaforización

Aceptable (color verde): Cuando el avance de la meta del indicador alcance un cumplimiento de entre 80 y 100% respecto al valor acumulado programado
Con riesgo (color amarillo): Cuando el avance de la meta se ubique dentro del rango del 51 al 79% respecto al valor acumulado programado
Crítico (color rojo): Cuando el cumplimiento de la meta registre un avance de 50% o menos respecto al valor acumulado programado

ING. GINO ROBERTO SARACCO MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

ENRIQUE PESQUEIRA PELLAT
DIRECTOR GENERAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
FICHA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE PROYECTOS Y PROCESOS
AVANCE TRIMESTRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INDICADOR

ETCA-III-13

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2015

NÚMERO Y NOMBRE DEL PROGRAMA	MODERNIZACION DE LAS COMUNICACIONES		
NOMBRE DEL PROYECTO O PROCESO	RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA RED CARRETERA ESTATAL	**CLAVE PROGRAMÁTICA**	
UNIDAD RESPONSABLE	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA	**UNIDAD EJECUTORA**	DIRECCION GENERAL
OBJETIVO DEL PROYECTO O PROCESO	MEJORAR LA RED CARRETERA MEDIANTE LOS TRABAJOS DE REHABILITACION Y RECONSTRUCCION EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DEL ESTADO		
RESULTADO ESPERADO	RECONSTRUIR LAS CARRETERAS A CARGO DEL ESTADO		

PRESUPUESTO	Original	Modificado	Avance en el trimestre					Avance acumulado		
			Programado	Comprometido	Devengado	Ejercido Pagado	% (Ejercido / Devengado)	Devengado	Ejercido Pagado	% (Ejercido / Devengado)
	63,250,000	63,250,000	-	-	-	-	0%	-	-	0%

DATOS DEL INDICADOR

Nombre del indicador	INDICE DE CUMPLIMIENTO DE OBRAS AUTORIZADAS PROGRAMADAS	**Tipo**	PROGRAMATICO
Fórmula de cálculo	KMS EJECUTADOS / KMS PROGRAMADOS		
Interpretación	NIVEL DE CUMPLIMIENTO OBTENIDO EN LA EJECUCION DE OBRAS DEL PROGRAMA DE REHABILITACION Y RECONSTRUCCION DE LA RED CARRETERA ESTATAL		
Dimensión del indicador	EFICIENCIA	**Sentido (descendente o ascendente)**	ASCENDENTE
Valor (acumulable o no acumulable)	ACUMULABLE	**Frecuencia de medición**	TRIMESTRAL

AVANCE DEL INDICADOR — **Trimestre** PRIMERO

Variables	Unidad de medida	Meta anual	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto de la meta anual (%)	Semáforo
			Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
NUMERADOR	KILOMETROS	25.3	0	0	0%	0	0	0	0%	
DENOMINADOR	KILOMETROS	25.3	0	0	0%	0	0	0	0%	

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL INDICADOR HACIA LA META

Variable	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Meta 2015	Semáforo

Descripción del factor de comparación:

Criterios de semaforización

Aceptable (color verde): Cuando el avance de la meta del indicador alcance un cumplimiento de entre 80 y 100% respecto al valor acumulado programado
Con riesgo (color amarillo): Cuando el avance de la meta se ubique dentro del rango del 51 al 79% respecto al valor acumulado programado
Crítico (color rojo): Cuando el cumplimiento de la meta registre un avance de 50% o menos respecto al valor acumulado programado

ING. GINO ROBERTO SARACCO MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

ENRIQUE PESQUEIRA PELLAT
DIRECTOR GENERAL

ETCA-III-13

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
FICHA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE PROYECTOS Y PROCESOS
AVANCE TRIMESTRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INDICADOR

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2015

NÚMERO Y NOMBRE DEL PROGRAMA MODERNIZACION DE LAS COMUNICACIONES

NOMBRE DEL PROYECTO O PROCESO MODERNIZACION Y AMPLIACION DE LA RED CARRETERA ESTATAL

CLAVE PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA

UNIDAD EJECUTORA DIRECCION GENERAL

OBJETIVO DEL PROYECTO O PROCESO MEJORAR LA RED CARRETERA MEDIANTE LOS TRABAJOS DE MODERNIZACION Y AMPLIACION EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DEL ESTADO

RESULTADO ESPERADO MODERNIZAR Y AMPLIAR LAS CARRETERAS A CARGO DEL ESTADO

PRESUPUESTO	Original	Modificado	Avance en el trimestre					Avance acumulado		
			Programado	Comprometido	Devengado	Ejercido Pagado	% (Ejercido / Devengado)	Devengado	Ejercido Pagado	% (Ejercido / Devengado)
	-	39,616,682	7,556,664	32,060,018	-	7,556,664	100%	-	7,556,664	19%

DATOS DEL INDICADOR

Nombre del indicador INDICE DE CUMPLIMIENTO DE OBRAS AUTORIZADAS PROGRAMADAS

Tipo PROGRAMATICO

Fórmula de cálculo KMS EJECUTADOS / KMS PROGRAMADOS

Interpretación NIVEL DE CUMPLIMIENTO OBTENIDO EN LA EJECUCION DE OBRAS DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION Y AMPLIACION DE LA RED CARRETERA ESTATAL

Dimensión del indicador EFICIENCIA

Sentido (descendente o ascendente) ASCENDENTE

Valor (acumulable o no acumulable) ACUMULABLE

Frecuencia de medición TRIMESTRAL

AVANCE DEL INDICADOR Trimestre PRIMERO

Variables	Unidad de medida	Meta anual	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto de la meta anual (%)	Semáforo
			Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
NUMERADOR	KILOMETROS	4	1	1	100%	1	1	100%	25%	
DENOMINADOR	KILOMETROS	4	1	1	100%	1	1	100%	25%	

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL INDICADOR HACIA LA META

Variable	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Meta 2015	Semáforo

Descripción del factor de comparación:

Criterios de semaforización

Aceptable (color verde): Cuando el avance de la meta del indicador alcance un cumplimiento de entre 80 y 100% respecto al valor acumulado programado
Con riesgo (color amarillo): Cuando el avance de la meta se ubique dentro del rango del 51 al 79% respecto al valor acumulado programado
Crítico (color rojo): Cuando el cumplimiento de la meta registre un avance de 50% o menos respecto al valor acumulado programado

ING. GINO ROBERTO SARACCO MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

ENRIQUE PESQUEIRA PELLAT
DIRECTOR GENERAL

ETCA-III-13

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
FICHA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE PROYECTOS Y PROCESOS
AVANCE TRIMESTRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INDICADOR

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2015

NÚMERO Y NOMBRE DEL PROGRAMA	MODERNIZACION DE LAS COMUNICACIONES
NOMBRE DEL PROYECTO O PROCESO	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE LA RED CARRETERA ESTATAL
CLAVE PROGRAMÁTICA	
UNIDAD RESPONSABLE	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCION GENERAL
OBJETIVO DEL PROYECTO O PROCESO	MEJORAR LA RED CARRETERA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE NUEVAS CARRETERAS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DEL ESTADO
RESULTADO ESPERADO	CONSTRUIR NUEVAS CARRETERAS A CARGO DEL ESTADO

PRESUPUESTO	Original	Modificado	Avance en el trimestre					Avance acumulado		
			Programado	Comprometido	Devengado	Ejercido Pagado	% (Ejercido / Devengado)	Devengado	Ejercido Pagado	% (Ejercido / Devengado)
	165,700,000	165,700,000	-	-	-	-	0%	-	-	0%

DATOS DEL INDICADOR

Nombre del indicador	INDICE DE CUMPLIMIENTO DE OBRAS AUTORIZADAS PROGRAMADAS	Tipo	PROGRAMATICO
Fórmula de cálculo	KMS EJECUTADOS / KMS PROGRAMADOS		
Interpretación	NIVEL DE CUMPLIMIENTO OBTENIDO EN LA EJECUCION DE OBRAS DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE NUEVOS TRAMOS DE LA RED CARRETERA ESTATAL		
Dimensión del indicador	EFICIENCIA	Sentido (descendente o ascendente)	ASCENDENTE
Valor (acumulable o no acumulable)	ACUMULABLE	Frecuencia de medición	TRIMESTRAL

AVANCE DEL INDICADOR Trimestre PRIMERO

Variables	Unidad de medida	Meta anual	Avance en el trimestre				Avance acumulado			Avance respecto de la meta anual (%)	Semáforo
			Programado	Alcanzado	%		Programado	Alcanzado	%		
NUMERADOR	KILOMETROS	12.68	0	0	0%				0%	0%	
DENOMINADOR	KILOMETROS	12.68	0	0	0%				0%	0%	

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL INDICADOR HACIA LA META

Variable	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012		2013	2014	Meta 2015	Semáforo

Descripción del factor de comparación:

Criterios de semaforización

Aceptable (color verde): Cuando el avance de la meta del indicador alcance un cumplimiento de entre 80 y 100% respecto al valor acumulado programado
Con riesgo (color amarillo): Cuando el avance de la meta se ubique dentro del rango del 51 al 79% respecto al valor acumulado programado
Crítico (color rojo): Cuando el cumplimiento de la meta registre un avance de 50% o menos respecto al valor acumulado programado

ING. GINO ROBERTO SARACCO MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

ENRIQUE PESQUEIRA PELLAT
DIRECTOR GENERAL